



**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024  
VIA PRESENCIAL**

En San Fernando a Viernes 22 de Noviembre de 2024, siendo las 15,43 horas el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Señores Concejales:

Señor Robert Arias Solís  
Señor José Elías Rishmawi Cumsille  
Señor Rodrigo Valderrama Toledo  
Señor Miguel González Feliú  
Señora Marta Cádiz Coppia  
Señora Laura Martínez Balcarzel

Los Temas a tratar son los siguientes:

- ✓ POSTULACIÓN AL LLAMADO N°34 DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, PARA LA POBLACIÓN EL BOSQUE Y 18 DE SEPTIEMBRE, CALLE ANGOSTA Y TINGUIRICA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE AVENIDA MANSO DE VELASCO HASTA FINAL DE CALLE TINGUIRICA
- ✓ CELEBRACIÓN DE CONTRATO “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO EXPOCOL 2024”, ID: 2817-142-LQ24, LÍNEA 1, (PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA) CON EL OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS CIA. LTDA. R.U.T. N°76.206.799-4, POR UN VALOR DE \$135.000.000, (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), I.V.A. INCLUIDO.

➤ **TEMAS DE LA TABLA:**

- ✓ POSTULACIÓN AL LLAMADO N°34 DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, PARA LA POBLACIÓN EL BOSQUE Y 18 DE SEPTIEMBRE, CALLE ANGOSTA Y TINGUIRICA, EN EL RAMO COMPRENDIDO DESDE AVENIDA MANSO DE VELASCO HASTA FINAL DE CALLE TINGUIRICA.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que este tema se analizó hoy en la mañana en Comisión de Planificación y Proyecto, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, la que fue presidida por el Concejal señor Robert Arias Solís, en donde personal de SECPLAN expuso respecto al Llamado N°34 de Pavimentación Participativa, donde se está postulando la Población el Bosque y la 18 de Septiembre, la calle Angosta y la calle Tinguiririca, que tiene entre ambas, un largo total de aproximadamente de 800 metros, beneficiando con esto a 55 viviendas, teniendo una superficie total de calzada de 4.737 m<sup>2</sup> y una superficie total de veredas de 1.974 m<sup>2</sup>.

El costo total del proyecto con de \$560.770.000, (Quinientos sesenta millones, setecientos setenta mil pesos), con un aporte MINVU de \$533.830.000, (Quinientos treinta y tres millones, ochocientos treinta mil pesos), y un aporte Municipal de \$26.940.000, (Veintiséis millones, novecientos cuarenta mil pesos), luego de analizarlo, la Comisión acordó que esta postulación pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís, Presidente de la Comisión de Planificación y Proyecto, por si desea aportar algun antecedente adicional al respecto.

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que como lo mencionó el Secretario Municipal, este tema lo vimos el día de hoy en Comisión de Planificación y Proyecto, son dos calles que necesitan de esta intervención y también agregar, que posterior a esta pavimentación, la calle Angosta sea utilizada para lo que corresponde y no para el Comercio Ambulante e ilegal que tantos problemas le ha traído a los vecinos.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Postulación al Llamado N°34 del Programa de Pavimentación Participativa, para la Población El Bosque y 18 de Septiembre, Calle Angosta y Tinguiririca, en el tramo comprendido desde Avenida Manso de Velasco hasta final de calle Tinguiririca, beneficiando a 55 casas, con una superficie total de calzada de 4.737 m<sup>2</sup> y una Superficie Total de 1.974 m<sup>2</sup> de veredas, con un aporte MINVU de \$533.830.000, (Quinientos treinta y tres millones, ochocientos treinta mil pesos), y un Aporte del Municipio de \$26.940.000, (Veintiséis millones, novecientos cuarenta mil pesos), con un valor total del proyecto de \$560.770.000, (Quinientos sesenta millones, setecientos setenta mil pesos).

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VADERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

Con todo lo que ha dicho el Presidente de la Comisión y la Concejal señora Marta Cádiz, apruebo Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

Presidente en la Comisión solicité la factibilidad de que se haga un estudio de diseño y un proyecto para un pasaje que no es más de 50 metros, que está a continuación de la calle

Tinguiririca hacia el poniente, ya que están todos los pasajes pavimentados y este por años ha sido un pasaje de tierra, por lo que solicito que no se olviden y se tenga preocupación por esto y quiero que quede en Acta de este Concejo Municipal, y dicho esto apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Postulación al llamado N°34 del Programa de Pavimentación Participativa, para la Población El Bosque y 18 de Septiembre, Calle Angosta y Tinguiririca, en el tramo comprendido desde Avenida Manso de Velasco hasta final de calle Tinguiririca, beneficiando a 55 casas, con una superficie total de calzada de 4.737 m<sup>2</sup> y una Superficie Total de 1.974 m<sup>2</sup> de veredas, con un aporte MINVU de \$533.830.000, (Quinientos treinta y tres millones, ochocientos treinta mil pesos), y un Aporte del Municipio de \$26.940.000, (Veintiséis millones, novecientos cuarenta mil pesos), con un valor total del proyecto de \$560.770.000, (Quinientos sesenta millones, setecientos setenta mil pesos).

**ACUERDO N° 190- 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA POSTULACIÓN AL LLAMADO N°34 DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, PARA LA POBLACIÓN EL BOSQUE Y 18 DE SEPTIEMBRE, CALLE ANGOSTA Y TINGUIRIRICA, EN EL RAMO COMPRENDIDO DESDE AVENIDA MANSO DE VELASCO HASTA FINAL DE CALLE TINGUIRIRICA, BENEFICIANDO A 55 CASAS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CALZADA DE 4.737 M2 Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.974 M2 DE VEREDAS, CON UN APORTE MINVU DE \$533.830.000, (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS), Y UN APORTE DEL MUNICIPIO DE \$26.940.000, (VEINTISÉIS MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS), CON UN VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE \$560.770.000, (QUINIENTOS SESENTA MILLONES, SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS).**

- ✓ **CELEBRACIÓN DE CONTRATO “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO EXPOCOL 2024”, ID: 2817-142-LQ24, LÍNEA 1, (PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA) CON EL OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS CIA. LTDA. R.U.T. N°76.206.799-4, POR UN VALOR DE \$135.000.000, (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), I.V.A. INCLUIDO, A REALIZARSE LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DE 2024.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que este tema se analizó en Comisión de Planificación y Proyecto del día de hoy, en donde se está solicitando la Celebración de Contrato “Servicio de Producción de Evento EXPOCOL 2024”, específicamente la línea N°1, (Producción Técnica y Artística), por un valor de

\$135.000.000, (Ciento treinta y cinco millones de pesos) I.V.A. incluido, con el oferente Sociedad Comercial Rojas Cia. Ltda. En estos momentos no tengo los antecedentes en mi poder de lo que señala la Línea N° 1, por lo que solicito si alguien me puede ayudar con el detalle para poder complementar la información.

El Concejal señor Robert Arias Solís solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para indicar que esta Celebración de Contrato para EXPOCOL 2024, consta de cuatro líneas, de las cuales tiene que pasar a Concejo Municipal la correspondiente a la “**Línea N°1, de Producción Técnica y Artística**”, en la que habían disponibles \$140.000.000, (Ciento cuarenta millones de pesos) para esta línea. Dicha Licitación fue adjudicada por \$135.000.000, (Ciento treinta y cinco millones de pesos), por el Oferente que mencionó don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

También es importante mencionar que la versión EXPOCOL 2024, se realizará los días 28, 29 y 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2024.

Solamente decir que estoy feliz de poder aprobar este Proyecto y siempre hay que decirlo que ha sido impulsado por este Concejo Municipal y especialmente por el Concejal señor José Elías Rishmawi Cumsille que trajo el tema a la mesa y la Administración lo recogió de una muy buena forma y además Presidente agradecer de que esta EXPOCOL hoy día cuente con este recurso ya que al inicio partió con una marcha blanca, la cual no tenía muchos recursos, pero con el tiempo se ha ido consolidando y he de esperar Presidente siga siendo así de fuerte y se siga fortaleciendo año a año y volvamos a tener el lugar de excelencia en la Región como corresponde y porque no también Presidente que la EXPOCOL sea un evento mirado a nivel Nacional e Internacional con nuestros productores locales, regionales y nacionales.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Celebración de Contrato “Servicio de Producción de Evento EXPOCOL 2024”, ID: 2817-142-LQ24, Línea 1, (Servicio Producción Técnica y Artística), con el oferente Sociedad Comercial Rojas CIA. LTDA. R.U.T. N°76.206.799-4, por un valor de \$135.000.000, (ciento treinta y cinco millones de pesos), I.V.A. Incluido, a realizarse los días 28, 29 y 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2024.-

**EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE:** Aprueba.

Presidente con lo que han dicho mis colegas que me antecederon, sobre todo el tema de que permanezca y que se siga engrandeciendo, apruebo Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VADERRAMA TOLEDO:** Aprueba.

Presidente es muy importante este reinicio de esta EXPOCOL y a través del colega José Elías Rishmawi poder darle una musculatura más fuerte a esta feria para poder proyectarla en el tiempo, de manera infinita y que sea una atracción por todo lo que significa esta Feria EXPOCOL para toda la Comunidad de San Fernando.

Es importante tener presente que una vez terminada esta EXPOCOL, se avecina muy pronto la siguiente, para que no nos encontremos a última hora tratando de afinar cosas que muchas veces se complican y dicho esto apruebo Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ:** Aprueba.

Presidente señalar también para la tranquilidad de las familias sanfernandinas, lo que usted planteó en la Comisión anterior, de que va a haber una Tenencia Móvil de Carabineros, por lo tanto, va a haber mayor seguridad para los asistentes y dicho esto apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

Presidente creo que también es importante destacar que la entrada a la EXPOCOL es gratuita, por lo tanto, todos nuestros vecinos pueden ir a disfrutar de la EXPOCOL y también del Rodeo y solicitarles a todos los vecinos que van a disfrutar de estos cuatro días, que mantengan limpio el Parque “Abel Bouchón Faure”, que protejamos entre todos las áreas verdes y sepamos disfrutar en familia de este gran evento y dicho esto apruebo Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL:** Aprueba.

Con todo lo dicho por mis colegas que me antecieron, apruebo Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Celebración de Contrato “Servicio de Producción de Evento EXPOCOL 2024”, ID: 2817-142-LQ24, Línea 1, (Servicio Producción Técnica y Artística), con el oferente Sociedad Comercial Rojas CIA. LTDA. R.U.T. N°76.206.799-4, por un valor de \$135.000.000, (ciento treinta y cinco millones de pesos), I.V.A. Incluido, a realizarse los días 28, 29 y 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2024.-

**ACUERDO N° 190– 2024:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO EXPOCOL 2024”, ID: 2817-142-LQ24, LÍNEA 1, CON EL OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS CIA. LTDA. R.U.T. N°76.206.799-4, POR UN VALOR DE \$135.000.000, (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), I.V.A. INCLUIDO, A REALIZARSE LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DE 2024.-**

El Concejal señor Robert Arias Solís solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que podíamos mencionar que el día jueves 28 comienza a las 19,00 horas la EXPOCOL, el día viernes comienza a las 10,00 de la mañana y el sábado 30 comienza a las 18,00 horas, creo que es importante manifestarlo ya que estamos en esta Sesión y hay gente que nos está viendo y consultando sobre los horarios. También informar que el Parque “Abel Bouchón Faure”, va a estar abierto a contar de las 10,00 horas cada día.

El jueves se inicia a las 19,00 horas el evento, pero el Parque “Abel Bouchón Faure” está abierto a partir de las 10,00 horas, por lo que invitamos a las familias a disfrutar de este evento y hacer un llamado a los vecinos a que puedan utilizar la locomoción colectiva, o los que puedan lo hagan caminando, porque todos sabemos lo que cuesta estacionarse y hemos tenido bastantes problemas en los alrededores del Parque “Abel Bouchon Faure”, por el tema de la gran cantidad de vehículos y estoy feliz que esto se haya aprobado.

El día viernes va a haber exposición de caballos, participación de la Agrupación Ecuestre "Las Amazonas", "Los Paletados del Puerto", finalizando con Joe Vasconcello. el sábado hay concurso folclórico de cueca, además el sábado y domingo hay rodeo, etc.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Robert Arias Solís y reitera que el día 20 la inauguración es a las 19,00 horas, pero el Parque "Abel Bouchón Faure", estará abierto a contar desde las 10,00 horas el día jueves 28 de Noviembre.

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 15.53 horas

Para conformidad firman.



**PABLO SILVA PÉREZ**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**JORGE MORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JMI / jrte.  
221120241826